



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-048

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 06/03/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Bezares Villar, Adrián
Parellada Ruiz, Alejandro



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Borrero Espinosa, Sergio Alfredo (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título alegado, Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios)

Comitre Bueno, Alejandro (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados)

Cueto García, Ruth (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título alegado)

Khanfer Galiano, Samer (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados)

Rajah Abo Aich, Samer (Se requiere Documento acreditativo de Identificación Personal en vigor (DNI, NIE, Pasaporte))

Málaga, 27 de Febrero de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles